



Señores

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Secretaría de Movilidad.

Secretaría de Movilidad.

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP).

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS).

Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia.

Agencia Metropolitana de Control.

Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Administración Zonal Eloy Alfaro.

Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Cuerpo de Bomberos de Quito.

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria, efectuada el día miércoles 14 de agosto de 2019, luego de conocer la presentación de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, con relación a la información requerida por el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución No. C 026-2019, así como por la Comisión en sesiones de 17 y 31 de julio de 2019; y, de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** solicitar a las dependencias municipales de la referencia, remitan a los integrantes de la Comisión, en caso de existir, todos los informes técnicos o información que posean, respecto a los hundimientos registrados históricamente en el sector de Solanda, información histórica que deberá recabarse contando veinte años antes del inicio de la construcción del proyecto de la Línea 1 del Metro de Quito.

Dada en la sala número 4 de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día miércoles, 14 de agosto de 2019.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,**

**CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

W

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria realizada el día miércoles 14 de agosto de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales



**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-08-15	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-15	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-15	